

EL COMERCIO.

Año XXXVIII.

Sabado 28 de Agosto de 1880.

Núm. 13.360.

CADIZ 28 DE AGOSTO,

La Prensa Gaditana no vé mas que inconsecuencias y contradicciones en EL COMERCIO con motivo de la cuestion electoral, ó mejor dicho, con motivo de la designación de candidatos para diputados provinciales, y la verdad es que EL COMERCIO hace en estas elecciones, lo que hizo en las anteriores, lo que ha hecho y hará siempre, Dios mediante; aceptar las candidaturas de su partido, porque son de su partido, porque es este quien las presenta, y prescindir completamente de sus afecciones ó simpatías personales.

Los partidos no se conciben sin disciplina y no hay disciplina posible allí donde cada hombre tiene la pretension de que las cosas han de arreglarse á su gusto, y de que su voluntad haya de prevalecer precisamente en las luchas políticas. En todos tiempos y en todas circunstancias este personalismo de mal género nos ha tenido enfrente. Empezamos por dar el ejemplo no pidiendo nada, no queriendo nada para nosotros mismos, y somos consecuentes, por tanto, aplicando la misma regla de conducta hasta á nuestros mas íntimos amigos, que nada esperan, que nada tienen que esperar de nosotros, sino á condicion de que el partido político en cuyas filas militamos les otorgue su confianza.

En las elecciones de hace dos años fueron nuestros candidatos los del partido liberal conservador. En las que ahora van á verificarse, nuestros candidatos son los que el partido liberal conservador presenta en los respectivos distritos. Si La Prensa tiene algo que decir contra aquellos ó contra estos, dígalo en buena hora á los electores que aceptan, presentan y votan las candidaturas; pero es inútil que se encare con EL COMERCIO, y nos suponga necesitados de apelar á sutilezas ó de hacer equilibrios para conciliar el criterio de antes con el criterio de ahora, cuando antes y ahora el criterio de EL COMERCIO ha sido y es el mismo, no discutir personas, no juzgar á los candidatos por lo que individualmente valgan, sino aceptarlos y recomendarlos por lo que políticamente representan.

Si conviene ó no conviene la reeleccion, si los distritos deben estar representados por personas que residan en ellos ó vivan en la capital, si los candidatos han de tener esta ó la otra procedencia; si ha de predominar en ellos esta ó la otra aptitud, si han de reunir estas ó las otras circunstancias, cosas son que incumbe examinar y resolver á los comités locales primero y luego al cuerpo electoral, dentro por supuesto de la esfera de accion de nuestro partido.

Para nosotros tan aceptable es el diputado actual como el que venga á reemplazarle, el que resida en Cádiz como el que tenga en otro pueblo su domicilio, el que se distinga en un concepto como el que pueda distinguirse en otro concepto diferente. Que sean personas dignas y honradas, que obtengan la confianza del partido liberal conservador, que estén adheridas á la política de orden y libertad que este partido representa, eso es lo único que nosotros pedimos, lo único que nos importa, lo único que tomamos en cuenta para recomendar las candidaturas que se nos envían.

No somos, por otra parte, de los que creen que cabe aquí agravios personales. Los electores pueden votar varias

veces á una misma persona, pero pueden votar también á personas diferentes sin ofender á los que no reciban siempre sus sufragios. No es necesario tampoco que el criterio personal que prevalezca en un distrito haya de prevalecer también en los demás. Todo esto es por su naturaleza variable y contingente: todo esto se halla naturalmente sometido á los intereses, á las necesidades, á las exigencias de cada localidad, que cambian con frecuencia y que suelen obligar á hacer hoy en materia de candidatos lo contrario de lo que se hizo ayer, para aunar voluntades y evitar escisiones dentro del partido cuya bandera se sostiene.

Pierde, pues, el tiempo nuestro apreciable colega La Prensa Gaditana dirigiéndose á EL COMERCIO en sus diarias escaramuzas sobre cuestiones meramente personales. Nada tenemos que ver con esa clase de cuestiones. Estamos á cien leguas de distancia de todas ellas.

Muy esmerado ha sido el trabajo de algunos diarios fusionistas para probar que las dos notas en que se les comunicaron los acuerdos de San Sebastian dicen la misma cosa; pero ese trabajo ha sido inútil. Veamos, en prueba de ello, los términos del acuerdo que publicó La Mañana, recibido del Sr. Sagasta. Dice así:

«La junta directiva, en su sesion del 17, celebrada en San Sebastian, leídas las contestaciones de los comités provinciales, y despues de ligera discusion, en vista del estado de las listas electorales y de los trabajos preparatorios de los funcionarios del gobierno en la mayor parte de las provincias, y de los demás datos y observaciones expuestas por otros comités, convino por unanimidad que, si por hallarse á la cabeza de un partido gubernamental no podia en manera alguna aconsejar á éste el retraimiento ni la abstencion, tampoco estaba en el caso de empeñarle en una lucha desigual y peligrosa, exponiendo á sus correligionarios á graves vejámenes esterilmente; por lo que acordó respetar la apreciacion de los comités sobre las condiciones de cada localidad, recomendándoles que luchan allí donde la autoridad dé garantías de imparcialidad ó inspire la confianza que ha de proteger la libre emision del voto; y que en los demás distritos se limiten á procurar el triunfo de los candidatos que, sin una representacion política determinada, infundan por sus cualidades personales la seguridad de la buena gestion administrativa de los intereses provinciales, ya que este es el carácter esencial de estas corporaciones.»

Por aquí triunfan los comités, puesto que terminantemente se respeta su parecer y solo de una manera tímida se les aconseja luchar en el menor número de circunscripciones. Pues bien; léase la nota transmitida por el señor Martínez Campos:

«Redúzese dicho acuerdo, en sus mas sencillos términos, á aconsejar á nuestros amigos que luchan con toda la fé que inspiran los nobles ideales en aquellos distritos donde la lucha no sea notoriamente desigual y peligrosa, tanto por ofrecer las autoridades serias garantías de imparcialidad y respeto á la libre emision de los sufragios, cuanto por las especiales condiciones de cada uno, libremente apreciadas por sus comités respectivos, limitándose en los demás, ó sea en aquellos distritos donde el estado de las listas y la influencia oficial, ejercida sin reparo, exponga á nuestros correligionarios á esteriles vejaciones, á procurar el triunfo de candidatos sin filiacion política determinada, pero adornados de tan singulares prendas que ga-

ranticen la buena gestion de los intereses provinciales, dando así notoria y elocuente muestra del sentido gubernamental del partido fusionista que, á lo que la junta directiva entiende, no podia entrar en los errores del retraimiento ni de la abstencion siquiera.»

Esto es muy diferente de lo anterior, y salta á la vista con la simple comparacion de ambos documentos.

Afirmaciones de El Eco de Madrid, al despedirse temporalmente de sus lectores para cumplir la condena que le fué impuesta por el tribunal de imprenta de Madrid:

«La fusion se hizo, pero no de la manera, no por el procedimiento que era necesario. La fusion se hizo, pero se hizo con precipitacion por aguardar á última hora; y gracias á la habilidad suma desplegada por el ilustre hombre público Sr. Sagasta, no murió en el instante de nacer.»

«Pero cómo ha vivido! Sin una bandera, porque ciertos elementos, han ido á la fusion á imponerse.»

—Fracasadas las esperanzas de todos al mes de nacer la fusion...

—Se consultó á los comités, defendimos la abstencion y cuarenta y tantos comités contra cinco ó seis nos dieron la razon. Pero se reúne el directorio... y ¿á qué continuar?»

Algunos fusionistas tienen el propósito de pedir al directorio de su partido eleve una exposicion á S. M. solicitando la inmediata reapertura de las Cámaras. La Mañana ha sido el periódico encargado de dar á sus correligionarios el aviso para que lo secunden sin pérdida de tiempo. Hé aquí lo que dice el colega:

«Por eso reclaman los mas altos intereses y desea la opinion la inmediata convocatoria de las Cortes, y por eso quisieramos que en forma constitucional, y utilizando el derecho de peticion que el Código fundamental reconoce, se pidiese por quien corresponde la mas pronta apertura del Parlamento.»

El Correo, periódico de oposicion, dice en su número del Miércoles:

«No creemos que ni se pida la reunion de Cortes, como hoy pretende La Mañana (porque las cosas no son tampoco para eso), ni que vaya el general Martínez Campos por el decreto del día 22 á tomar la actitud que le atribuyen hoy algunos periódicos.»

Los ánimos se van sobreexcitando cada día mas; esta es la verdad, pero la atmósfera todavía está fría, y conviene ver las cosas con calma.»

La circular del Conde de Puñorrostro es combatida por El Mundo Político, por contraria á los acuerdos, manifiestos y conducta constantemente seguida por el partido moderado histórico y avisa á los comités consultados que si contestaran afirmativamente, conspirarian contra los principios salvadores, religiosos y políticos que constituyen su bandera y que han jurado defender.

Leemos en El Tiempo, periódico cuyas relaciones con el señor conde de Toreno son conocidas:

«Hemos dicho: cómo negar que las hijas de los Reyes han llevado el nombre de infantas en nuestro país, y sólo por excepcion el de Princesa de Asturias?»

A esto añade El Imparcial que el presidente de la comision asturiana no

piensa lo mismo.

El colega adelanta el discurso en su afan de imaginar dificultades.

Ni el presidente ni la comision han hecho otra cosa que formular un respetuoso deseo.

Ni más ni menos.»

Dice El Imparcial:

«Anoche circulaba el rumor de que el Sr. Bugallal está preparando un arreglo en el personal de las Audiencias.»

Con este motivo, se decía que algunos jueces de Madrid pasaran á ocupar plazas de magistrados ó de fiscales de aquellas.»

El Daily-News, periódico inglés y protestante, naturalmente, no vé con buenos ojos que en España reciban hospitalidad los expulsados jesuitas franceses, como la recibieron algunos de los expulsados de la Commune, y en un largo telegrama que recibe de Madrid, afirma que «la actual recrudescencia del carlismo y del ultramontanismo ha encontrado alimento en la llegada de los centenares de frailes y jesuitas que reciben una simpática acogida en la aristocracia, y obtienen, tanto del Gobierno como de las autoridades municipales, antiguos conventos y edificios públicos para establecerse y dedicarse á la instruccion.»

«En Madrid,—añade el corresponsal citado,—han abierto ya los jesuitas dos grandes colegios y un noviciado, en la espléndida propiedad que ha puesto á su disposicion el duque de Pastrana. Dominicanos, carmelitas, franciscanos, cartujos, tienen ya autorizacion para establecerse en algunas ciudades del Noroeste. En las provincias carlistas, como las Vascongadas, Navarra, Burgos y una parte de Cataluña, han empezado á agitarse mucho los jesuitas, eligiendo sitios para que vayan á establecerse sus colegios, y predicando por doquiera sermones violentísimos contra la Francia republicana. Los liberales españoles sostienen que el Sr. Cánovas favorece un movimiento que puede ser fuente de grandes peligros para el porvenir. El primado se ha puesto á la cabeza de los agitadores, por medio de una carta pastoral, en que manda á los fieles vengan en ayuda de los desterrados franceses.»

A esto contesta La Epoca:

«El corresponsal del Daily-News no está bien enterado. Ni la discutible recrudescencia del carlismo tiene nada que ver con la venida á España de algunos jesuitas franceses, ni éstos predicando sermones violentos contra la Francia republicana, ni el Sr. Cánovas favorece ni poco ni mucho el movimiento ultramontano, ni es seguro que el primado haya dirigido pastoral alguna á los fieles rogándoles vengan en ayuda de los jesuitas franceses, ni el Gobierno les ha cedido mas edificios que algunos antiguos conventos pertenecientes antes de la revolucion á congregaciones religiosas, y eso para que se dediquen á la enseñanza, ni el Daily-News debia tener en España un corresponsal que, sin duda por no poseer nuestro idioma, dice en sus telegramas algo que no podria probar.»

La cuestion tiene otro aspecto. ¿Hasta qué punto un corresponsal extranjero puede enviar informes á su periódico, haciendo que en otro país formen una idea equivocada de España, y admitiendo la verdad de las cosas?»

El Diritto anuncia que monseñor Sambucelli, auditor del Nuncio de Su Santidad en Madrid ha pasado á Roma, donde ha sido recibido por el cardeal Nina.

Dícese que la mision Sambucelli es relativa á los conventos é iglesias que

los jesuitas expulsados de Francia se proponen atric en España.

Se agita mucho la cuestión de la reunión de un Concilio en Malta, durante el año de 1881, para terminar la obra del que se reunió en el Vaticano bajo el Pontificado de Pio IX. El *Diritto* asegura que es la proposición ha sido iniciada por el cardenal Manning, que se halla en las mejores relaciones con el gobierno inglés, el cual se muestra favorable á la realización de esta idea, con tal que la petición le sea hecha directamente por Su Santidad. Se han dado pasos cerca del Papa para decidirlo á que así lo efectúe, pero parece ser que Leon XIII se muestra poco dispuesto á acceder á los deseos de este prelado, porque considero como una humillación para la Santa Sede el tener que dirigir solicitud alguna al gobierno inglés.

Un periódico francés dice que el embajador de Francia cerca del Vaticano ha presentado en la secretaría de Estado de Su Santidad una nota concebida en estos términos:

«1.º ¿Consentirá Su Santidad en *invitar* á las congregaciones religiosas en Francia, no autorizadas por la ley, á someterse á las prescripciones de los decretos de 29 de Marzo?—2.º ¿Se obliga al Papa á no protestar contra la ejecución de los decretos si las congregaciones no se someten?»

Segun el periódico á que nos referimos, el cardenal Nina ha contestado:

«1.º Las congregaciones religiosas saben cuál es su deber, y la Santa Sede no vé la necesidad de dirigirles invitación alguna ó nuevas instrucciones.—2.º Leon XIII no tiene por qué contraer compromiso alguno respecto de ningún Gobierno, porque los Santos Pontífices sólo están obligados para con Dios, y sólo contraen responsabilidad para con la Iglesia católica.»

RESOLUCIONES DEL MINISTERIO DE MARINA.

Concediendo mejora de destino al subinspector de primera clase retirado don Juan Mendoza y Mendez.

—Autorizando al jefe superior de Sanidad de la Armada, para la convocatoria á oposiciones de mérito de la Armada para Abril próximo.

—Disponiendo que los guardias marinas de primera clase asignados á los buques guarda costas, sean siempre relevados por otros de igual clase, y nunca por los de segunda.

Correo de anoche.

MADRID 26.

Tres horas próximamente han permanecido reunidos los ministros en el consejo que bajo la presidencia de S. M. el rey se ha verificado esta mañana.

No se ha tomado resolución ni acuerdo alguno de importancia relacionado con el próximo alumbramiento de S. M. la reina.

Así como en la última reunión de los consejeros responsables, bajo la presidencia del monarca, fueron tratadas cuestiones puramente administrativas, en el de hoy han ocupado la atención del consejo los asuntos de política interior, que ha espuesto el jefe del gabinete con gran método y precisión.

Los que creen que el gobierno sufrirá alguna contrariedad con motivo de la discusión provocada por el decreto derogando el del año 50, podrán en breve convencerse de lo contrario.

—Para la redacción del decreto derogando el de 1850, dice *El Correo* que el Sr. Cánovas no solo ha consultado su biblioteca particular y los senos de su memoria, sino que ha tenido á la vista el expediente formado en 1850, que obra en el ministerio de Estado.

Es bien notorio que el Sr. Cánovas del Castillo tiene una magnífica biblioteca, de su propiedad particular, y gran número de manuscritos, verdadero arsenal que le permite contestar victoriosamente á cuantas citas y recuerdos se-

grima la oposición para combatirlo en el terreno de la historia y del derecho; pero el señor Cánovas del Castillo, para redactar el preámbulo del decreto en cuestión, sinceramente elogiado por muchos hombres imparciales, no ha necesitado más de veinticuatro horas, y en este tiempo ha hecho, como es consiguiente, las consultas que ha creído oportunas.

—La corte ha vestido ayer de media gala con motivo de los días de S. A. R. la infanta doña Luisa Fernanda, duquesa de Montpensier.

—La real familia dirigió ayer afectuosísimos telegramas de felicitación á S. A. la infanta doña Luisa Fernanda, que reside en la actualidad en su castillo de Eo.

—SS. MM. acompañados de la princesa de Asturias y de la archiduquesa Isabel han visitado ayer tarde las reales caballerizas.

Después se han practicado pruebas de tiros de silla procedentes de la yeguada de Aranjuez.

—El capitán general de Cataluña ha remitido al ministerio de la Guerra una comunicación dando cuenta de que el consejo de guerra celebrado en Lérida ha condenado por unanimidad de votos á la pena de ser pasado por las armas al paisano D. José Foich, por heridas causadas á dos individuos de la guardia civil.

—Por el próximo correo se remitirá á Puerto Rico la ley de imprenta.

El preámbulo ha quedado ya terminado en el ministerio de Ultramar, y se debe á la pluma del subsecretario de aquel departamento D. Ramon Armas.

—Hoy se ha dicho que había sido nombrado obispo de la diócesis de Zamora el dean de la catedral de Salamanca, Sr. Belestá.

—Esta mañana á las doce llegaron á Palacio el doctor Camison, el empleado de la intendencia Sr. Flores y las nodrizas elegidas en Santander.

Las cinco amas venían con los trajes del país de donde proceden, llevando en los cuévanos rollizos niños, casi todos dormidos.

Descansaron brevemente en la inspección general de Palacio, y salieron luego para la fonda de las Cuatro Naciones, donde se hospedarán hasta que se haga la elección definitiva.

—Tenemos entendido que en el Consejo de ministros se ha ocupado el señor Sanchez Bustillo de la concesión de una gracia general á los voluntarios de Puerto Rico.

Parece que se ha acordado con este motivo la concesión de una medalla.

—En el tren expreso del Norte han llegado esta mañana á Madrid los generales Jovellar y San Román, el marqués de Hoyos y D. José Dicenta, secretario del ayuntamiento de esta corte.

—Dice anoche la *Fé* que sueñan los demócratas que suponen que les gusta á los tradicionalistas el decreto sobre el principado de Asturias.

—No tiene el menor fundamento la noticia de que el gobierno de Austria se propone mandar á esta corte un representante extraordinario para tratar con el gobierno ninguna cuestión relacionada con el decreto derogando el de 18 0.

—La junta de torpedos continúa reuniéndose en el ministerio de Marina con el objeto de examinar el resultado de las experiencias hechas en Cartagena con el bote torpedo núm. 2.

—Ayer tarde se ha recibido en el ministerio de la Gobernación el siguiente telegrama:

Búrgos 25 (2:40 t.)—Segun parte de los alcaldes de Fontoso y Cilleruelo de Abajo, se ha desbordado el día 22 el río Esgueva, produciendo una inundación instantánea que ocasionó gravísimos perjuicios en los campos, incalculables pérdidas de haces de trigo que estaba recolectándose.

No han ocurrido desgracias personales. El gobernador ha dado traslado de los oficios de los alcaldes, por si se considera oportuno concederles algun auxilio para remediar en parte esta calamidad.

—También se ha recibido el siguiente telegrama:

«Malaga 26 (9:35 m.)—Esta madrugada, y después de viva resistencia, han sido presos seis individuos, armados de facas y pañales, en el momento de estar fijando en las esquinas de esta capital ejemplares de la hoja clandestina, sediciosa é internacionalista titulada *El Municipio libre*. Los criminales han sido entregados á los tribunales.»

Viena 25.—Los gobiernos de Austria y Alemania son favorables á la prórroga pedida por el gobierno turco para dar una contestación definitiva á la nota colectiva de las potencias.

Roma 25.—El cardenal Nina sigue bastante grave.

La noche última ha tenido algun recargo habiendo aumentado la fiebre.

Su Santidad pide diariamente noticias sobre el estado del enfermo.

Roma 26.—El cardenal Nina ha experimentado un ligero alivio en su enfermedad.

La noche última la ha pasado bastante tranquilo y con menos fiebre.

Londres 26.—Los generales Roberts y Phayre, con tropas de socorro para los ingleses, continúan avanzando hacia Candahar, á donde se cree llegarán la semana próxima.

Se confirma que las tropas sitiadas en Candahar hicieron una salida el día 18 sosteniendo con los afganos una verdadera batalla, que duró tres horas y en la cual hubo bastantes bajas por ambas partes.

Londres 26.—El gran meeting de reformistas en favor de Irlanda ha sido aplazado para el día 5 del próximo Setiembre.

Por la vía de Nueva York se han recibido hoy las siguientes noticias telegráficas de la isla de Cuba:

«Havana 12 de Agosto.—Los jefes insurrectos Calixto Garcia y Modesto Fonseca llegaron á esta en el vapor de guerra *Francisco de Borja*, y en él aguardarán la salida del vapor-correo de España, que zarpará el 15; y en el que serán conducidos á la Península.

El capitán general Blanco tuvo una entrevista con Calixto Garcia, á bordo del vapor de guerra, y se ha permitido que la madre y hermanas del cabecilla lo visiten.»

Del Tiempo:

«El príncipe de Gales se ha retirado de la masquerada.

Daba á las lóglas una suma de 1.000 libras esterlinas anuales, y ha retirado esta subvención.»

CORRESPONDENCIA.

MADRID 26 de Agosto.

Esta mañana ha llegado á Madrid en el tren del Norte el general Jovellar, á quien esperaba en la estación su amigo y compañero Martinez Campos. Viene para asistir al acto de la presentación del futuro vasago.

Mañana ó pasado mañana se espera al general Quesada con el mismo objeto.

Á las nueve se reunieron los ministros en Palacio, bajo la presidencia de S. M. el Rey, y el Sr. Romero Robledo habló, como anunció á Vd. en mi carta de ayer, de las impresiones que trae sobre la actitud del carlismo en las provincias vascongadas. Dijo, sin embargo, que no teme ningun peligro próximo, porque en aquellas provincias se goza de un gran bienestar y sus habitantes no han de querer cambiar la situación holgada y próspera que tienen, por los hazares, las pérdidas y la ruina de una guerra civil.

Realmente no se adoptó ni había para qué adoptar ninguna medida preventiva ni represiva; pero los ministros de la Guerra y Marina dieron amplias explicaciones sobre el estado y las necesidades de las fuerzas que de ellos depende y de los diferentes ramos y servicios que conciernen á la seguridad y á la defensa del país.

El Consejo, por lo demás, no ha tenido importancia política y las esperanzas de los noticieros han quedado defraudadas.

El ministerio muy firme y las oposiciones muy abatidas. Acentuáanse los rumores de que Martinez Campos está profundamente disgustado por la falta de homogeneidad y el espíritu de indisciplina que observa en el partido fusionista. Dice que por este camino nada se adelanta ni se adelantará y que las cosas seguirán de mal en peor sino se toma otro rumbo.

La gente de segunda fila está ya mas cerca de los demócratas que de Sagasta y Martinez Campos. Hasta se habla de negociaciones para hacer una evolución en aquel sentido.

Los periódicos opositoristas van ya en retirada en la cuestión del principado de Asturias. El luminoso preámbulo de Cánovas ha producido un gran efecto. La controversia muere por falta de armas para sostenerla.

Se ha recibido un telegrama del comandante general del apostadero de la Habana, dando noticia de haberse derribado la *Machina*, no se sabe si á consecuencia de algun huracan. Desgracias personales no ha habido ninguna.

Últimas noticias.

Agencia telegráfica nacional y extranjera

Madrid 27 de Agosto á las 11:38 de la tarde.

Se ha descubierto en Puerto-Rico un desfalco de 25.000 ps.

Balaguer marchó á los baños Alhamma.

Se ha resuelto la consulta de la Diputación Asturiana de conformidad con el art. 5.º del último decreto.

Llegó Quesada y conferenció con Cánovas.

Cambios.—Interior, 19'875.—2 por 100 amortizable, 40'40.—Bonos, 99'05.—Londres, 48'05.—Paris, 5'35.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 27.

Renta perpétua al 3 p.º 19'87 1/2.
Id. id. exterior al 3 p.º 00'00.
Deuda amortizable, 2 p.º 40'40.
Bonos del Tesoro, 1.º emisión, 99'05.
Oblig. del Banco y Tesoro, 100'25.
Oblig. productos Aduanas, 99'95.
Obligaciones ferro-carriles, 41'60.

Gacetas

El Último Telegrama de Algeciras publica la siguiente rectificación:

«El Sr. D. Juan M. Cano nos manifiesta en atenta carta que tenemos á la vista, no ser exacta la noticia de que se presenta candidato á la Diputación provincial por San Roque Rectificamos, pues, el rumor que acogimos, complaciendo así los deseos del Sr. Cano.»

El teniente de navío D. Antonio Cano Prieto ha sido nombrado segundo comandante de la corbeta *Ferrolana*, y el de igual graduacion, D. Manuel Roldán, auxiliar del jefe de armamentos de Cádiz.

Ha sido nombrado secretario de la comandancia general de la escuadra de instrucción, el teniente de navío D. Antonio Eulate y Fery.

El escalafon del arma de infantería revela que hay en el cuerpo 449 tenientes coroneles, 1.525 comandantes, 2.939 capitanes, 3.670 tenientes y 3.602 alféreces.

Durante el mes de Junio último se han exportado de España 48.475,644 litros de vino por valor de pesetas 19.168,621, ó sean 5.932,354 litros por valor de 1.423,371 pesetas menos que en el mes anterior.

En el mismo mes de Junio último, la exportación de aceite comun fué de 1.244,107 kilogramos por valor de pesetas 1.119,966, ó sean kilogramos 46,380 por valor de pesetas 41,744 mas que en el mes anterior.

En Madrid se ha recibido este telegrama:

«Bilbao 25.—Hoy se han lidiado toros de Anastasio Martin. El primero bueno, el segundo sobresaliente; los demás aceptables. Al matar «Lagartijo» el tercer toro, tropezó en la muleta y cayó al suelo delante de la cabeza de la res, con gran peligro de una cogida. Se levantó sin novedad y continuó sereno su faena. Las curdillas bien; los espadas regulares, exceptuando «Lagartijo», que estuvo acertadísimo. A petición del público puso banderillas el afamado diestro y su compañero «Cara ancha».

En el periódico denominado *La Razon de la Sinrazon*, encontramos el siguiente episodio, que no deja de tener gracia:

«Los habitantes del pueblo de Prat estaban asombrados de los fenómenos que presentaba una vecina, cuya locura consistía en creerse poseída. Esta mujer, al decir de los que la conocían, saltaba y corría por los campos con la velocidad de un rayo, y en presencia de alguna imagen prorumpía en desaforados gritos y hacía mil gesticulaciones que espantaban á los circunstantes. No era esto solamente: segun ella decía, y el pueblo creía de buena fé, en momentos determinados expelia de su matriz infinidad de nuevos pertenecientes á distintos animales.

Estas supercherías llegaron á oídos del juzgado de San Felú de Llobregat. De tal punto iban subiendo de color entre los vecinos de aquella comarca, que el juzgado se vio precisado á tomar cartas en el asunto y averiguar lo que pudiera haber de cierto en todas aquellas excentricidades. Al efecto nombró una comisión de facultativos para que procedieran al examen de la endemoniada, como la llamaban los sencillos habitantes de Prat.

En resumen, resultó que la referida mujer era una embaucadora, que con sus supercherías y otras ocupaciones *non sanctas* explotaba los bolsillos de sus convecinos.

En premio, pues, á tales habilidades, ha sido condenada á una pena correccional, con admiración de los incrédulos explotados.»

En el teatro del Principe Alfonso de Madrid se ha estrenado una zarzuela en tres actos titulada *Venganza de amor*.

La acción se desarrolla en el siglo XVI y d

Palermo, y el argumento está fundado en la venganza que una joven y rica dama veneciana toma de un impudente calavera que desdenó su mano por no renunciar á su vida libre de placeres y libertinaje.

La dama, fingiéndose una vieja marquesa, se establece en Palermo, y el calavera, asediado por sus acreedores, se ve en el duro trance de aceptar la mano de una anciana aristócrata que se propone corregir al libertino, y que al fin consigue su empeño. La recompensa del arrepentido es ver definitivamente trocada en mujer hermosa la que creyó vieja.

La música, como el libro, no llama la atención por belleza ni novedades, pero es agradable y se escucha sin disgusto.

Un telegrama de Niza participa que se han mandado reservar habitaciones en uno de los principales hoteles de aquella población para el primer ministro de Inglaterra, Mr. Gladstone, y para el príncipe Gortschakoff, canciller del imperio ruso.

El 10 de este mes debieron reunirse en Nueva-York los representantes de todos los Estados y territorios de la Union americana para el nombramiento de comisiones que dirijan los preparativos de la gran exposicion internacional de 1883. En esta reunion debió quedar elegido el lugar conveniente para la construccion de los edificios. El 11 debieron quedar abiertos por dos meses los libros de suscripciones, siendo opinion general que antes de terminar este plazo quedaría suscrito el capital de un millon de pesos.

«España, dice *Las Novelas* de Nueva-York, tomará en la exposicion una parte muy activa y contribuirá á su mayor lucimiento aportando á las plazas americanas los tesoros naturales de su suelo y los preciados productos de su industria.»

En Vigeant (Francia) se ha cometido un horrible crimen.

Un hombre de 18 años, llamado Dufour, vivia despues de haber muerto su esposa en compañía de la madre de ésta, anciana de 72 años; cuando días pasados tuvieron ámbos una discusion, que dió por resultado el asesinato de la anciana. Dufour, despues de estrangularla, la arrojó al suelo, oprimiéndola fuertemente el pecho con las rodillas.

Bajo el epígrafe de «La familia Bender», publica la siguiente noticia nuestro colega *Las Novelas* de Nueva-York:

«Horroriza la narracion de los crímenes de John Bender, su mujer, su hija Kate y el joven Bender. Comunican de Omaha que segun confesion de los criminales, abrieron una posada en Illinois primeramente y en Kansas despues, donde asesinaban impunemente á los viajeros, arrojando sus cuerpos á una fosa disimulada bajo una trampa, y robándoles cuanto poseian. La hija Kate asesinó á varios huéspedes en su mismo lecho, cortándoles la garganta con una navaja. Otros perecieron á hachazos mientras se hallaban sentados á la mesa. La familia entera ha sido presa y será conducida á Kasas, donde esperamos que caerá sobre ella todo el peso de la ley.»

La excentricidad del doctor Tanner amenaza convertirse en locura. A los anuncios de nuevas imitaciones tenemos que agregar hoy el de un vecino de Chicago que se ha comprometido á estar comiendo cuarenta días y cuarenta noches sin mas descanso que el absolutamente necesario para dormir. Los médicos que han de vigilarle no podrán impedirle seguir comiendo hasta que observe síntomas seguros de apoplejía ó de *delirium tremens*.

Un estudiante de Lyon, que intentaba imitar á Tanner, á los ocho días de empezar su abstinencia se vió obligado á renunciar á su empresa, por sobrevenirle una gran excitacion nerviosa, sequedad de garganta, vómitos biliosos y atroces dolores de estómago.

Con objeto de reponerse ha comenzado á tomar leche en cortas cantidades.

Reses existentes antes de ayer en la dehesa de Solo, 40.

Existencia de presos en la Prevencion civil 8 y en la Cárcel 73.

Jornales devengados antes de ayer en los servicios municipales. En el Matadero 27. En el empedrado 27. En Madronas 9. En el camino de la Ronda 13. En jardines y paseos 25. En el cementerio 10.

Asilados en el Asilo Gaditano 85.

Cementerio.—Cadáveres sepultados antes de ayer 5.

CASA DE GIRO.

DE DON FEDÉRICO FEDRIANI.
Se espiden libranzas sobre todas las plazas de la Peninsula, incluso Gibraltar, Baleares, Ceuta y Ultramar.

Tambien se giran letras sobre plazas del extranjero.

Escritorio calle de la Amargura, núm. 12. (180)

AGENCIA DE PRESTAMOS.

calle de Manzanares, número 8.
Los empeños de alhajas, ropas y damas ob-

jetos verificados en esta casa en los meses de Junio, Julio, Agosto y Setiembre del año de 1879, cuya sujecion es desde el 7,117 al 13,113, se dispondrá de ellos si sus dueños no los reuven ó reducen en el término de 30 días, á contar desde la fecha de este anuncio.

Se continúan haciendo empeños de alhajas, ropas, etc. desde las diez de la mañana á las cinco de la tarde.

Cádiz 29 de Agosto de 1880.—V. F. (319)

Cassa Ma ittima di Genova.

Agentes en Cádiz, Duque de Tetuan, 29,
(485) Hijos de Benito Picardo.

Noticias oficiales.

ÓRDEN DE LA PLAZA DEL 27 DE AGOSTO DE 1880.

Servicio para mañana.—Gola de día: el señor teniente coronel comandante del batallon Reserva de Cádiz, D. José Sifont y Ojeda.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones, sesto capitán de Córdoba.—Vigilancia por la plaza, Rondas y contrarondas, Córdoba.
De órden de S. E.—El coronel mayor, José Maria Reyna.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CÁDIZ.

En los días 5, 6, 7 y 8 de Setiembre próximo, han de verificarse las elecciones ordinarias para la renovacion bienal de las Diputaciones provinciales, debiendo procederse en esta capital á las de DOS DIUTADOS por el partido judicial de San Antonio.

La division de distritos electorales de este partido es la siguiente:

Primer distrito.—Comprende los barrios de la Constitucion, Hércules, Cortes y Palma.

VOTA UN DIPUTADO.

Constitucion: Colegio.—Seccion 1.—Local, Salon alto de la Academia de Bellas Artes.

Hércules: Colegio.—Seccion 2.—Local que ocupó la Facultad de Farmacia en el Jardín Botánico, plaza de Fraga. Cortes: Colegio.—Seccion 3.—Local, Escuela Norma.

Palma: Colegio.—Seccion 4.—Local, Escuela de la Palma.

Segundo distrito.—Comprende los barrios del Hospicio, San Francisco y San Carlos y Libertad.

VOTA UN DIPUTADO.

Hospicio: Colegio.—Seccion 1.—Local, Casa Hospicio.

San Francisco y San Carlos: Colegio.—Seccion 2.—Local, Escuela de San Francisco.

Libertad: Colegio.—Seccion 3.—Local, Hospital de Mujeres.

Los actos electorales empezaran á las nueve de la mañana del referido día 5 de Setiembre, constituyéndose las mesas definitivas que votaran los electores que concurren hasta las tres en punto de la tarde.

En los siguientes días 6, 7 y 8, se dará principio á la votacion para diputados provinciales á la misma hora de las nueve de la mañana, terminando á las cuatro en punto de la tarde.

Lo que se publica en cumplimiento de la ley.

Cádiz 27 de Agosto de 1880.—El alcalde presidente, José Morales y Borreros.—El secretario, Manuel R. Barleta.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Reses cortadas en la casa de Manzana el día 27 de Agosto de 1880, y precios que tuvieron en el mercado.

4 carneros.....	de	á	1'00	Plas. Ctqs.	
0 boros.....	de	á	1'59	»	
1 bueyes.....	de	á	1'59	»	
3 vacas.....	de	1'47	á	1'68	»
8 novillos.....	de	1'56	á	1'59	»
5 uteros.....	de	1'47	á	1'56	»
2 erales.....	de	1'56	á	1'63	»
2 jijos.....	de	á	1'62	»	
9 terneras.....	de	á	1'68	»	
0 cordos.....	de	á		»	
33 reses vacunas con peso de kilos,			3,574		
0 cordos id. id.			0		
5 carneros id. id.			62		

Suma total de kilos.... 3,636

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE CADIZ.

Edicto.—En el día 20 de Setiembre próximo venidero tendrá efecto en esta capital, ante mí jefe económico de esta provincia, jefe interventor de la misma, jefe del negociado de propiedades y competente escribano, la primera subasta de arriendo á pliegos cerrados, por cuatro años, de los almacenes de madera, sitos en la puerta de Sevilla de esta capital, que pertenecen al Estado, como procedentes de la estiu-

guida Junta de Comercio, en la renta anual de 192 pesetas y bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en esta administracion económica.

Lo que se anuncia al público para su notoriedad.

Cádiz 25 de Agosto de 1880.—El jefe económico, E. Morales.

Modelo para las proposiciones.

E que sucribe, vecino de..... enserado del edicto y pliego de condiciones para la subasta de arriendo por cuatro años de los almacenes de madera sitos en la puerta de Sevilla de esta capital, ofrece por dicho arriendo en cada año..... pesetas, ó sean..... pesetas (en letra) por las cuatro anualidades y para el efecto acompaña talon del ingreso en caja sucursal de Depósitos del día por ciento prevenido, quedando sugeto á las responsabilidades y obligaciones que se establecen en el referido pliego de condiciones.

Fecha y firma,

Presidencia de la Sociedad Filantrópica de Milicianos Nacionales Veteranos.

AVISO.—Las viudas, huérfanas, ó demas familias de los individuos difuntos que hallan pertenecido á esta Sociedad, se servirán pasar nota de sus nombres, domicilio y demás circunstancias bastantes á justificar el parentesco que los unia con aquellos, entregándola en la calle de Cervantes, núm. 28, piso segundo.

Así mismo se suplica á los señores asociados se sirvan hacer las oportunas gestiones para que llegue á noticia de las interesadas el presente aviso.

Cádiz 25 de Agosto de 1880.—El presidente, José Valls y Roca.

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Agustín, obispo y doctor MAÑANA.—El Sagrado Corazon de María y la degollacion de San Juan Bautista.

JUBILEO.—En la iglesia de San Agustín.

MAÑANA.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las 6 y se reserva á las 7 y 20.

El Domingo 29 del presente mes, celebrará la cofradía de Nuestro Padre Jesus de los Aflijidos, sita en la parroquia de San Lorenzo, sus ejercicios mensuales de noche, á continuacion del Sante Rosario, cantándose devotas preces y el salmo Miserere.

El Lunes 30 del corriente, á las diez y media de la mañana, se celebrará en la iglesia de RR. MM. de Santa María, una solemne funcion en honor de Santa Rosa de Lima, panegirizando las glorias de la Santa el presbitero señor don Francisco de Berriozabal, copellan de la Palma.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
5 mañ.	14	30,00	NE.	Celages.
12 dia.	23	30,00	NO	Id.
7 tarde.	18 1/2	29,95	NO.	Id.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el SOL á las 5 y 27.
Se pone á las 6 y 34
Sale la LUNA á las 11 y 34 noche.
Se pone á las 1 y 44 mañana.

MAREAS DE HOY.

Primera baja á las 1 y 15 de la madrugada.
Primera alta á las 7 y 54 de la mañana.
Segunda baja á las 1 y 46 de la tarde.
Segunda alta á las 8 y 3 de la noche.

Par e mercantil.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 26. Vapor español Niña, cap. don F. Mendialdua, de Vigo en 2 días con carga general á D. H. Alcon.

Vapor español Vasco Andaluz, cap. D. J. Zараcondegui, de Sevilla en 8 horas con id. á D. J. de la Viesca.

Día 27. Vapor español Pilar, cap. D. R. Santurio, de Vigo en 2 días con id. á D. R. de Sobrino.

Vapor español Adriano, cap. D. F. Rivas, de Algeciras en 8 horas con id. á don F. Rivas.

Vapor español Norte, cap. D. J. Martinez, de Sevilla en 8 horas con carga general á D. J. Sierra.

Vapor correo español América, cap. D. C. Carbonell, de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife en 3 días con la correspondencia, carga general y pasajeros á D. H. Alcon.

Pailebot inglés Joarless, cap. Mr. Marguand, de Cardiff en 16 días con carbon á D. D. Mac-Pherson.

SALIDOS.

Día 27. Vapor español Luis de Cuadra, cap. D. J. Nuchera, con carga general para Algeciras.

Vapor español Nuevo Alegria, capitán D. N. Perez, con carga general para Algeciras.

Vapor español Pilar, cap. D. R. Santurio, de transito para Sevilla.
Vapor español Niña, cap. D. F. Men-

dialdua, de transito para Malaga.
Bergantin goleta italiano Nueva Carlota, cap. Mr. Lavarello, con sal para Montevideo.

VAPORES

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto	Salidas de Cádiz
	hora 28
7 30 de la mañana	9 de la mañana.
10 de idem.	2 30 de la tarde.
3 30 de la tarde.	4 30 de idem.
	hora 29.
7 30 de la mañana	9 de la mañana.
12 de idem.	4 de la tarde.
	de la idem.

Precios.—5 rs 60 cent. en popa y 2'40 en proa.

PARA BARCELONA, TARRAGONA y Valencia.

El vapor español VELARDE, de 1,100 toneladas, su capitán don G. Bareño, saldrá el Domingo 29 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Murguía, n. 35, (511) D. José Esteban Gomez.

Servicio regular de vapores entre Sevilla y Bilbao.

Salidas de Cádiz todos los VIERNES.

PARA VIGO,
Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander y Bilbao.

El nuevo vapor español HISPALIS, su capitán don Antonio Anotegui, saldrá el Viernes 3 de Setiembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Murguía, 37, José de la Viesca.

Nota.—Este buque tiene la ventaja de llevar los pasajeros de proa bajo cubierta.

Vapores de Segovia, Cuadra y C.^a

PARA ALGECIRAS.

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Cete y Marsella.

El vapor español VARGAS, su capitán don Blas Martín, saldrá el Viernes 3 de Setiembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precio de pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida: Rvn. 40 en primera camara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—A bordo, Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del importe siempre que lo reclame personalmente.

Consignatario, calle Aduana, núm. 16, Sres D. Horacio Alcon y C.^a

Vapores correos de la Sociedad de Navegacion e Industria.

El vapor español AMÉRICA, su capitán don Cici Carbone I, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, el Jueves 2 de Setiembre A LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle de la Aduana, número 16, Sres. Horacio Alcon y Comp.^a

PARA ALGECIRAS, Gibraltar y Málaga,

admitiendo carga á flete corrido para Tanger.

El vapor español de primera marcha ALBIA (N.º), construido espresamente para pasajeros, su capitán don Francisco Martínez de Rivas, saldrá el Domingo 29 del corriente á las seis y media de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
Informará plaza de San Agustín, núm. 1, D. Francisca Martinez de Rivas.

PARA BAYONA,

Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español JOSÉ PEREZ, su capitán don J. M. Teigeiro, se espera por unos meses y saldrá á las 24 horas de su llegada.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle de la Aduana, núm. 6, (521) Sres. D. Horacio Alcon y C.^a

Compañía hispano-inglesa de vapores

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES Y EL HÁVRE,

con escala en Lisboa.

El vapor español ROELAS, capitán don J. Marques, saldrá el Domingo 29 de Agosto á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasaje.
Este buque admite carga á flete corrido para los principales puertos y ciudades de Francia, Consignatario, Murguía, n. 35, D. José Esteban Gomez.

Vapores Correos Trasatlánticos de A. Lopez y C.^a

Nuevo servicio para el año 1890.

Para Puerto Rico y la Habana

Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se espandan también billetes directos de Cádiz

PARA MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS, con trahordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trahordo en la Habana si se desea. Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad además de las que ocupen. Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, á precios convencionales.

Para mas informes y precios acúdase á los consignatarios de la empresa en Cádiz,

A. Lopez y Compañía. (Isabel la Católica 3.



¡Ya no se cose á mano!

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»

HA RESUELTO EL PROBLEMA

Dando todos los modelos de sus legítimas máquinas para coser

A 10 REALES SEMANALES

SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO. PONIENDOLAS ASI AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS

Tan sorprendentes ventajas solo puede ofrecerlas

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»

que á causa del inmenso capital y de la gran aceptación alcanzada por sus célebres máquinas, la coloca en posición de ofrecer CONDICIONES SIN COMPETENCIA.

Enseñanza gratis y á domicilio.

¡Ventajas increíbles!

Pidanse Catálogos ilustrados con cuantas noticias se deseen, dirigiéndose á LA COMPAÑIA FABRIL SINGER, en cualquier población del mundo de alguna importancia.

CADIZ.—20. Columela y Verónica, 20.

TERCIANAS.

Se curan radicalmente con una sola fórmula del eficaz

FEBRIFUGO DE OCHOA.

Se remiten prospectos gratis.

DEPOSITO EN CADIZ, FARMACIA DEL DOCTOR NUÑEZ, COMEDIAS, 3.

PLUS DE CHEVEUX BLANCS ¡NO MAS CANAS!

AGUA DE SALLES.

Este producto maravilloso devuelve en menos de cuatro ó cinco aplicaciones á los cabellos y á la barba su color primitivo y natural, dándoles además una suavidad y un brillo magníficos. EXITO GARANTIDO.

CASA SALIÉ, fundada en 1850.—Em. SALLES, hijo sucesor, rue Turbigo, 73.—En Madrid, por mayor, Agencia franco hispano-portuguesa, Sordo, 31.—Por menor, en Cádiz, D. Joaquín Rey, Rosario, 40.

GRAN SURTIDO DE PERFUMERIA FRANCESA É INGLESA.

La Agencia franco-hispano-portuguesa en Madrid, Sordo, 31, tiene el gusto de ofrecer, á su numerosa clientela, un surtido completo de los mejores productos de perfumería, á precios ventajosísimos. Hé aquí algunos.

PRODUCTOS.	PRECIOS. Rs. vn.	PRODUCTOS.	PRECIOS. Rs. vn.
Agua Barral, para la higiene de la boca	10	Extracto de Lais, para quitar e impedir las arrugas	24
Id. Boiot, (fórmula perfeccionada) de Lebeuf	6	Jabon del Monte Blanco	10
Id. Colonia Lebeuf, superlina	8, 10 y 18	Id. Vegetalina	6
Id. J. V. Bonn, dentrificadora	9 y 13	Id. balsámico B D con brasa de Noruega, contra sabañones, grietas, etc.	4
Id. Philippe, id.	9	Odontalina, pasta dentrificadora verdadero carmin de la boca	13
Id. Phitolacca, para el tocador	44	Polvos dentrificos J. V. Bonn	7 y 11
Espiritus de menta y anís de Lebeuf (perfume de la boca)		Id. carbon y quina de Lebeuf	4
Bebida refrescante		Id. quinina id.	6
Digestivos anti-espasmódicos	7		

Pedidos á la Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31, Madrid.

GRANDES REBAJAS AL POR MAYOR.

Los pedidos que asciendan á 100 rs. se expedirán

FRANCO DE PORTE, A TODA ESPAÑA.

Exposition Universelle 1878 Médaille d'Or. Croix de Chevalier
LAS MAS GRANDES RECOMPENSAS
GOTAS CONCENTRADAS
E. COUDRAY
PERFUMES NUEVOS PARA EL PAÑUELO. — Estos Perfumes reducidos á un pequeño volumen son mucho mas suaves en el pañuelo que todos los otros conocidos hasta ahora.
ARTICULOS RECOMENDADOS:
PERFUMERIA A LA LACTEINA Recomendada por las Celebridades medicas
AGUA DIVINA llamada agua de salud.
OLEOCOME para la hermosura de los cabellos.
SE VENDEN EN LA FABRICA: PARIS, 13, rue d'Enghien, 13, PARIS
Depósitos en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de España y Américas.

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS.

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, Palamos y Marsella.

El vapor español VINUESA, su capitán Don Federico Molins, saldrá el Martes 31 de Agosto á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras. — Precios del pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida. — Rvn. 10 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta. — Abordo Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del pasaje, siempre que reclame personalmente.

Consignatarios, calle de la Aduana, 16.
Sres. D. Horacio Alcon y C.^a

PARA PUERTO RICO Y HABANA.

El nuevo y de gran porte vapor trasatlántico español ANA DE SALA, saldrá para dichos puertos el Martes 8 de Setiembre, admitiendo pasajeros y carga.

Se suplica á los señores cargadores se sirvan con la mayor anticipación, pasar nota de sus embarques para reservarles cabida.

Consignatarios, calle de la Aduana, n. 16, (312)-
Sres. Horacio Alcon y C.^a

Línea regular de vapores para Alemania.

PARA HAMBURGO.

El vapor español ULLOA, su capitán don A. Martínez, saldrá sobre el 31 de Agosto á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía, 35,
D. José Esteban Gomez.

PARA VIGO.

Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español JULIAN, su capitán D. J. Guinea, saldrá del 28 al 29 de Agosto á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15,
(514)-
D. Ricardo de Sobrino.

PARA BURDEOS, GOTEMBURGO,

Copenhague y Estocolmo.

El vapor sueco HELIOS, saldrá en Setiembre próximo

Admite carga para los indicados puertos, como tambien para Malmö, Stettin, Riga, Bergen, Helsingfors y Christiania.

Informarán, plaza de Mina, núm. 9,
(500) 13
D. César Lovental y C.^a

Compañía general trasatlántica.

VAPORES CORREOS FRANCESES.

PARA HABANA Y VERACRUZ sin trahordo, con escala en Santa Cruz de Tenerife y la Martinica.

Admitiendo tambien carga y pasajeros para las Antillas, todos los puertos del Océano, Centro América, Norte y Sur Pacífico (trahordo en la Martinica).

El magnífico vapor francés CALDERA, de 3.500 toneladas y 600 caballos, su capitán Mr. Nouvelon, saldrá de Cádiz el 30 de Agosto.

Este vapor á su regreso para Marsella hace escala en Habana, New-York, Lisboa y Gibraltar.

Nota.—Con objeto de facilitar el despacho del buque, se previene á los señores cargadores que no se darán órdenes de embarque despues de las doce del Sábado 28.

Para mas informes y precios de pasaje al agente de la Compañía en Cádiz, Ba uarte, número 5.

(487)-s
D. Antonio Sicre,

PARA LIVERPOOL.

El vapor VELAZQUEZ, saldrá sobre el 4 de Setiembre.

Este buque admite carga á flete corrido para Bristol, Cork, Dublin, Belfast y Glasgow, á los mismos tipos de flete que en buque directo.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle Murguía, núm. 35,
(510)-2s
D. José Esteban Gomez

ANUNCIOS.

Desde San Miguel

próximo se arrienda el disfrute de los pastos de una dehesa situada en el término de Puerto Real y conocida por Laguna Seca y Serro de la Habana.

La estension y afabilidad de su terreno, abundantes pastos, buenos aguaderos y abrigo para el ganado de que se compone, la hacen muy capaz de poderla ofrecer como una de las mejores destinadas á dicho fin.

El que guste servirse de ella para el objeto que se propone, puede acudir á su dueño don Antonio Capriles, Comedias 10, Cádiz.

Publicaciones modernas.

Nuevos cuentos populares, por don Antonio de Tru ba; un volumen, 14 rs.

Malas costumbres, apuntes de mi tiempo seguidos de algunos bocetos biográficos, por don Eusebio Blasc; un volumen, 14 rs.

Cristóbal Colon. Narración histórica, por A. de San Martín; un volumen, 4 rs.

Manual del Impuesto de Derechos reales; un volumen, 8 rs.

Librería de Morillas.

San Francisco, 36

La Vinatera.

Fábrica de vidrios huecos de todas clases.

Puerto de Santa Maria.

Esta fábrica que acaba de ser totalmente renovada y mejorada en todos sus ramos de fabricación, tiene constantemente en sus almacenes un gran surtido de botellas de todas clases en formas y tamaños, entre otras inglesas blancas y negras propias para la exportación de caldos: dama-juanitas, tubos para reverberos las formas ordinarias y alemanas, vasos prensados de todos tamaños, igualmente se elaboran toda clase de efectos tanto en botellas como bombas para alumbrado y tubos á gusto del comprador.

Para mas detalles y pedidos pueden dirigirse al representante de la Vinatera, en el Puerto de Santa Maria, y en Cádiz don Antonio J. Bensusan, San Francisco, 37 (473)

ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DE CADIZ. — Funcion para hoy. La zarzuela en tres actos *El Domino azul*. — Y el periódico poético, literario, musical y de noticias, *La Voz Pública*. — A las ocho y media.

Entrada principal 4 rs. — Id. al cuarto piso, 2 rs.

Plaza de Toros del Puerto de Santa Maria.

Prévio permiso de la autoridad competente, se verificará en la tarde del Domingo 29 de Agosto, una magnífica corrida de novillos de muerte, lidiándose SEIS de la famosa y acreditada ganadería del Excmo. Sr Duque de San Lorenzo, de Jerez de la Frontera.

Espadas. — Juan Leon el Mestizo y José Cortés Leon, el primero de Camoña y el segundo de Sevilla, asistidos de sus cuadrillas de banderilleros.

Picadores. — José Cachero y José Sanchez de Sevilla; Francisco Villegas, del Puerto de Santa Maria, y Juan Nieto, de Sevilla.

A las siete de la mañana se correrá el Toro del Aguardiente, a real a entrada, sorteándose tres premios, el primero de 240 rs., el segundo de 160 y el tercero de 100, en la forma acostumbrada.

El encierro será público.

Entrada de Sombra 8 rs. Id. de Sol 4. Los niños menores de doce años pagarán media entrada.

La funcion empezará á las 4.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arbolaya

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre, Bolas, 11.